

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
06 ENE 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº: 3.801

RETIRO; 26 de diciembre 2019.

VISTOS:

1. - La solicitud de Traslado de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por la interesada Doña Daniela Cancino Cancino;
2. - El Decreto Exento Nº 2.160 de fecha 18.07.2019, que aprueba el Rol Alcoholes confeccionado por el Depto. de Patentes de la Ilustre Municipalidad de Retiro;
3. - El D.L. Nº3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Informe de Local Comercial donde informa que el local es apto para giro solicitado;
- 5.- El Informe Sanitario de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule Nº 1907445083 de 18/11/2019;
- 6.- El Certificado Nº 133 de Secretaría Municipal de fecha 26 de diciembre;
7. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Cambio de Domicilio de Patente Municipal Definitiva, del Rubro Alcoholes, Giro Minimercado, Rol Nº 40.143, a la contribuyente Sra. Daniela Cancino Cancino, Rut. Nº17.717.973-6, desde Michongo, al nuevo domicilio ubicado Pc.18 Lote E Los Robles, Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun
- Unidad de Control Interno
- Interesada
- Archivo Depto. Patentes

WORD/DECRETO PATENTE
RRP/AIM/MQC/mqc

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUADO
07 ENE 2020
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE PETISCO
9 DE ENERO DE 2012

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



MUNICIPALIDAD
COMUNA DE PETISCO

9 DE ENERO DE 2012

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN